

RESOLUCIÓN COMISION CONTRATACIÓN JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA

Expediente: 05/2026

“CONTRATACIÓN DE UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA LA GESTIÓN, POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE GRAN CANARIA, DE LOS BONOS CONSUMO DEL CABILDO DE GRAN CANARIA”

En relación con la oferta de la empresa MANANTIAL DE IDEAS, S.L., a la que, en el expediente de referencia, se solicitó justificación acerca del bajo nivel de los precios, examinada por la Comisión de Contratación la justificación presentada por la empresa, se extraen las siguientes conclusiones:

1º.- En relación con la solvencia de la empresa y su correlación con la viabilidad de su oferta, no se duda de que cuenta con la solvencia técnica necesaria para cumplir el objeto del contrato.

2º.- En cuanto a la justificación presentada:

La baja de la oferta de la mercantil MANANTIAL DE IDEAS, S.L. respecto al precio máximo de licitación es de un 36,67%. En su respuesta al requerimiento, analiza el plan de viabilidad y los costes detallados en que incurrirá para la ejecución del servicio, tanto de implantación de plataforma, como mantenimiento del hardware, soporte técnico, servicios de atención telefónica, líneas de teléfono, personal y gastos bancarios, concluyendo que, aun teniendo en cuenta todos los costes anteriores, obtendrán un beneficio del 32,03%.

A la vista de las anteriores consideraciones, el órgano de Contratación considera satisfactoriamente explicado y justificado el bajo nivel del precio propuesto y que, por lo tanto, la oferta podrá ser cumplida, debiendo acordarse la adjudicación del expediente a la mercantil MANANTIAL DE IDEAS, S.L., al ser la que resultó mejor clasificada.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de febrero de 2026.

LA SECRETARIA DEL ÓRGANO
DE CONTRATACIÓN
Fdo.: Pilar Alcaide Azcona

EL TESORERO Y PRESIDENTE DEL
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
Fdo.: Cristóbal Castro Henríquez